

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la comisión rogatoria del Juzgado nº6 de Ceuta a Marruecos por la autopsia de los inmigrantes muertos en el Tarajal.**

Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 2015

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Juzgado de Instrucción número 6 de Ceuta ha solicitado por tercera vez una Comisión Rogatoria para instar a las autoridades marroquíes a que envíen las autopsias practicadas a diez de los fallecidos en la playa del Tarajal en febrero del año pasado.

Cabe recordar que el Ministerio de Justicia, como autoridad central de los Convenios de Cooperación Jurídica, tiene entre sus funciones tramitar las diferentes comisiones rogatorias que se reciben.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué explicaciones le ha dado el Reino de Marruecos al Ministerio de Justicia en las dos ocasiones anteriores para no enviar las autopsias?
2. ¿Ha remitido ya el Gobierno esta solicitud?
3. En caso de que el Reino de Marruecos no envíe las autopsias, ¿qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para que colabore con la justicia española?



Rosa Díez González
Portavoz del GP de UPyD

Congreso de los Diputados

www.upyd.es